



AYUNTAMIENTO DE FINES PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES

Plaza de la Constitución, 1
04869 Fines (Almería)
Tfno.- 950 444 367

Excmo. Sr. Alcalde - Presidente : De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2612/96, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, solicitamos la **INSCRIPCIÓN / MODIFICACIÓN** en el Padrón de Habitantes de ese Municipio, haciendo constar, igualmente el anterior empadronamiento, así como el de los menores de edad, en su caso, que se inscriben en esta Hoja en calidad de padre, madre, tutor o representante legal

HOJA de INSCRIPCIÓN o Modificación

Hoja de

Escriba a continuación, (con bolígrafo y en letras mayúsculas), todos los datos requeridos en esta hoja de inscripción:

Tipo de vía en la que causa alta: CALLE BAJADA PLAZA CARRETERA AVENIDA GLORIETA TRAVESIA PASEO		Nombre de la vía en la que causa alta: Finca Dehesa Otro						
Número:	Letra:	Km.:	Portal:	Escalera:	Piso:	Puerta:	Chalet:	Código Postal:

A cumplimentar por el Ayuntamiento						
Provincia	Municipio	Distrito	Sección	Hoja de Inscripción	En su caso, Familia a la que se incorpora:	
04	044	01	001			
Tipo de Vivienda:			Familiar	Colectiva		

Nº Orden	nombre	Sexo	Fecha Nacimiento, escriba: Día Mes Año	Provincia (o País) de nacimiento:	Documento de identidad <small>marque el que corresponda</small> DNI Pasaporte <small>Escriba el número del documento que ha señalado:</small>	Causa de la Inscripción / Modificación
1	1 apellido	Hombre			Tarjeta de Residencia: Temporal Permanente Comunitaria	Inscripción Omisión Nacimiento Cambio Domicilio Datos Personales
	2 apellido	Mujer			Indique el nivel de estudios terminados: <small>Código</small> <small>ver códigos en el reverso de esta Hoja y escriba a continuación el que corresponda</small>	Si se trata de una Inscripción nueva por cambio de residencia, indique: Municipio/Consulado de procedencia Provincia/País de procedencia
2	1 apellido	Hombre			Tarjeta de Residencia: Temporal Permanente Comunitaria	Inscripción Omisión Nacimiento Cambio Domicilio Datos Personales
	2 apellido	Mujer			Indique el nivel de estudios terminados: <small>Código</small> <small>ver códigos en el reverso de esta Hoja y escriba a continuación el que corresponda</small>	Si se trata de una Inscripción nueva por cambio de residencia, indique: Municipio/Consulado de procedencia Provincia/País de procedencia
3	1 apellido	Hombre			Tarjeta de Residencia: Temporal Permanente Comunitaria	Inscripción Omisión Nacimiento Cambio Domicilio Datos Personales
	2 apellido	Mujer			Indique el nivel de estudios terminados: <small>Código</small> <small>ver códigos en el reverso de esta Hoja y escriba a continuación el que corresponda</small>	Si se trata de una Inscripción nueva por cambio de residencia, indique: Municipio/Consulado de procedencia Provincia/País de procedencia
4	1 apellido	Hombre			Tarjeta de Residencia: Temporal Permanente Comunitaria	Inscripción Omisión Nacimiento Cambio Domicilio Datos Personales
	2 apellido	Mujer			Indique el nivel de estudios terminados: <small>Código</small> <small>ver códigos en el reverso de esta Hoja y escriba a continuación el que corresponda</small>	Si se trata de una Inscripción nueva por cambio de residencia, indique: Municipio/Consulado de procedencia Provincia/País de procedencia

Teléfono:

Inscripción por cambio de residencia u omisión

La inscripción en el Padrón de este municipio implicará la baja automática de cualquier inscripción padronal en otro municipio o Registro de Matrícula Consular, en el caso de que exista, anterior a la fecha de la solicitud.

DECLARAMOS: Que las personas anteriormente relacionadas residen en el domicilio indicado y sus datos son correctos; **firmando (IMPRESCINCIBLE) a continuación, los mayores de 16 años, que nos inscribimos en esta Hoja.**

Firma orden 1

Firma orden 2

Firma orden 3

Firma orden 4

Indique el número total de personas que se inscriben en esta hoja:

AUTORIZACION DE EMPADRONAMIENTO: Don/ña:

Nombre: Apellido 1: Apellido 2:

con documento de identidad número:

AUTORIZO a la persona/as indicadas en este documento a: (señale el que corresponda)

inscribirse en el mismo domicilio donde **FIGURO EMPADRONADO.**
inscribirse en la vivienda de mi propiedad, en la que **NO FIGURO EMPADRONADO**

Firma el/la autorizante

Debe adjuntar copia de DNI, Contrato de Arrendamiento o Título de Propiedad.

A cumplimentar por el Ayuntamiento

Fecha de recepción de esta Hoja

Día Mes Año

SOLO PARA EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la L.O.14/2003 de 20 de noviembre, la inscripción en el Padrón Municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente deberá ser objeto de renovación periódica cada dos años. El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación.

De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que el tratamiento de los datos personales que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES. La información de este formulario será objeto de tratamiento en la actividad PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES, en base a la legitimación de OBLIGACIÓN LEGAL. Más información sobre Protección de Datos personales en este enlace, en el apartado de privacidad de www.fines.es o bien en la oficina de información o dependencia donde realice su gestión. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación, siguiendo las indicaciones facilitadas, previa acreditación de su identidad. Con la firma de este formulario, confirmo que he sido informado sobre el tratamiento de mis datos personales para la actividad PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES.

DESCRIPCIÓN - El padrón es el registro que acredita la residencia y el domicilio de los vecinos del municipio de Ávila a todos los efectos administrativos. Toda persona que viva en España está **obligada a inscribirse en el Padrón del Municipio donde reside habitualmente**. Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan durante más tiempo del año. El vecino tiene derecho a conocer la información que consta en el Padrón sobre su persona y a exigir su rectificación cuando sea errónea o incorrecta.

IMPORTANTE.- Es obligación de todos los vecinos comunicar al Ayuntamiento las variaciones en sus circunstancias personales, en la medida en que indiquen una modificación de los datos que deben figurar en el padrón municipal de habitantes con carácter obligatorio (art. 68 RD 1690/1986 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales).

El plazo máximo para resolver el empadronamiento es de TRES MESES desde la fecha en que ha sido formulada la solicitud, según lo establecido en el artículo 42.3 Ley 30/1992, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

REQUISITOS.- Ser mayor de edad o menor entre 16-18 años y residir en el municipio la mayor parte del año.

NORMATIVAS.- Ley 7/1985, 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local. Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio).

A) Esta Hoja de Inscripción o modificación: Debidamente cumplimentada y firmada por todas las personas mayores de edad que se inscriben en la misma. (AVISO IMPORTANTE: LA FALSEDAD EN LOS DATOS DECLARADOS EN LA MISMA PUEDE SER CONSTITUTIVA DE DELITO)

B) Documentos acreditativos de la identidad de las personas que se inscriben: **COPIA** de:

MAYORES DE EDAD:

- Españoles: **DNI, Pasaporte** o permiso de conducir.
- Extranjeros Ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza: **NIE, Pasaporte** o **carta de identidad de su país de origen**, en vigor.
- Extranjeros no comunitarios: **NIE o Pasaporte**, en vigor.
- MENORES DE 16 AÑOS, sin DNI, NIE, o Pasaporte:**
- Libro de Familia** o Certificado de nacimiento de Registro Civil.

C) Documentación acreditativa de la vivienda: **COPIA** de uno de estos documentos:

- CONTRATO O ESCRITURA DE COMPRAVENTA, o**
- CONTRATO ARRENDAMIENTO EN VIGOR** (en los contratos prorrogados deberá acompañarse del último recibo del pago del alquiler) **o**
- ÚLTIMA FACTURA** de compañía suministradora de telefonía fija, agua, electricidad, gas; **o Contrato** de alguno de estos suministros.

En el caso de no tener ninguno de estos documentos, deberá cumplimentarse, por parte de aquel que lo tenga, la **AUTORIZACION DE EMPADRONAMIENTO** que figura en el anverso de la presente Hoja, aportando **COPIA de su Documento de Identidad** junto con la **COPIA de alguno de los documentos requeridos de la ocupación de la vivienda**.

Si la vivienda es un colectivo - (Residencia, Centro Religioso, Centro de Estudiantes, Centro Militar, Hotel, etc..). Modelo de autorización (1) firmado y sellado por el Director o Gerente del colectivo.

El Ayuntamiento está facultado para pedir documentos adicionales acreditativos del uso del domicilio y realizar de oficio los actos de instrucción necesarios para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos consignados en su solicitud durante el plazo de TRES MESES desde la fecha de recepción de esta Hoja. Dicho plazo es el máximo para resolver el empadronamiento, (art. 42.3 Ley 30/1992, de 26 de Noviembre de RJ y PAC).

IMPORTANTE: Para empadronar menores con uno sólo de sus progenitores *Se necesita la autorización (2) o consentimiento de ambos padres/tutores, así como que éstos justifiquen su identidad mediante copia del DNI. En caso de separación de los cónyuges, deberá presentarse sentencia firme sobre la custodia de los menores, de no disponer de la misma deberá cumplimentar Declaración Responsable de Progenitor (3)*

(1), (2), (3), - En estos supuestos pida el impreso de autorización o declaración, que le será facilitado por la oficina gestora del padrón.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR ESTA HOJA

Escriba con bolígrafo y **en letras mayúsculas**. Indique con claridad todos los datos que corresponden a cada una de las personas que se inscriben en la hoja.

Si se solicita la inscripción por traslado de residencia, indique en la casilla correspondiente el municipio y provincia de procedencia. Si procede del extranjero, indique el país y, en su caso, el Consulado español donde estaba inscrito. En el caso de traslado de domicilio dentro de esta Ciudad indique el anterior domicilio de su empadronamiento

Si se trata de la inscripción de una persona que no estuviera empadronada con anterioridad en ningún municipio indique en la casilla de municipio de procedencia: NINGUNO. En la misma forma se cumplimentará esta casilla para la inscripción de recién nacidos

La hoja cumplimentada **debe ser firmada por todas las personas mayores de 16 años** que se inscriban en la misma. Si se incorporan nuevos miembros (cónyuges, hijos, padres, hermanos) a una unidad familia ya empadronada en el domicilio, además deberá ser firmada por alguna de las personas mayores de edad que ya figuran inscritas en el mismo; acreditando siempre la identidad tanto de los que se inscriben como, en su caso, del que autoriza, mediante copia de documento de identidad tal como se especifica en el apartado B) de la Documentación a presentar.

Rellene la casilla "Número total de personas inscritas en esta hoja", para garantizar la inalterabilidad de los espacios que hayan podido quedar en blanco.

La presentación de esta hoja cumplimentada implica su conformidad para actualizar el Censo Electoral en consonancia con los datos reflejados en ella

Tabla de códigos de nivel de estudios terminados:

00 NO APLICABLE POR SER MENOR DE 16 AÑOS

10 NO SABE LEER NI ESCRIBIR

20 TITULACION INFERIOR A GRADUADO ESCOLAR

21 Sin estudios

22 Enseñanza Primaria incompleta. Cinco Cursos de EGB o equivalente, o Certificado de Escolaridad o equivalente

30 GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE

31 Bachiller Elemental. Graduado Escolar. EGB completa. Primaria completa. ESO

32 Formación Profesional de Primer Grado. Formación Profesional de Grado Medio. Oficialía Industrial

40 BACHILLER. F.P. 2º. TITULOS EQUIVALENTES O SUPERIORES A ESTOS

41 Formación Profesional de Segundo Grado. Formación Profesional de Grado Superior. Maestría Industrial

42 Bachiller Superior. BUP. Bachiller LOGSE

43 Otras titulaciones medias (Auxiliar de Clínica, Secretariado, Programador de Informática. Auxiliar de vuelo. Diplomados en Artes y Oficios. Etc.)

44 Diplomados en Escuelas Universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares)

45 Arquitecto o Ingeniero Técnico

46 Licenciado Universitario. Arquitecto o Ingeniero Superior. Grado Universitario

47 Titulados de Estudios Superiores no Universitarios

48 Doctorado y Estudios de Postgrado o especialización para licenciados. Máster universitario

Desconocido

99

A cumplimentar por el ayuntamiento:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Para hacer constar que con fecha _____, se propone la inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes de este municipio y en el domicilio indicado, las personas anotadas en la Solicitud con Registro de Entrada nº _____.

Firmado digitalmente por el Sr. Secretario del Ayuntamiento de Fines, en la fecha indicada en la estampilla de firma